

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle de Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII.—NUM. 2,445 DE LA NOCHE

MADRID, MARTES 24 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Agencia Havas nos remite anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 22.

La «Gaceta» de Moscon dice que la nacionalidad polaca no puede existir á la par que la rusa; que los polacos deben perder por completo la esperanza de su autonomia, si es que aun conservan alguna; pero en lo que atañe á la cuestion religiosa ya no es lo mismo, toda vez que la religion católica romana subsistió y hasta se desarrolló como la griega en el imperio ruso, por lo cual sería de alta conveniencia política proteger la religion de los polacos.

Un periódico de oposicion anuncia una reunion previa de la mayoría, que habrá de verificarse en los salones del ministerio de Hacienda para explorar de un modo concreto la verdadera actitud de los diputados ministeriales respecto del anticipo forzoso.

Segun La Patria, el consejo de Estado informará en sentido de que no se conceda el pase á la enciclica del Padre Santo.

Dice La Esperanza:

«Hemos oido quejarse, y ademas nos ha enseñado la esperiencia, que en algunas carnicerías no son muy exactos en el peso, cercenando frecuentemente con el mayor disimulo un ó dos onzas en libra. Como este es un artículo caro y de grande consumo, convendría que los agentes de la autoridad se dedicaran á descubrir este fraude, cosa que no es difícil, y que se impusiera el correspondiente castigo al que resultara culpable, como se hace con los tahoneros y con otros vendedores que cometen faltas de esta especie.»

Se ha interceptado el paso por la plaza del Progreso, en la que se están abriendo zanjas y preparando el terreno para trasformarla en un bonito jardín.

Las oposiciones trabajan activamente en el Congreso para adquirir votos á favor de sus candidatos para la comision de anticipo. No se sabe que el gobierno haya designado los suyos.

Dice anoche La Epoca, que las oposiciones moderada y de union liberal trabajan dentro del más completo acuerdo.

Como la discusion del mensaje en el Senado se prolongará probablemente toda esta semana, se cree que hasta el lunes no podrá el Congreso reanudar sus tareas. En este caso, las secciones no se reunirán hasta que se haya hecho el sorteo del mes próximo. Así lo dice La Epoca.

Dice La Epoca:

«Algunos diputados reconocen la necesidad de un acto de patriotismo y de abnegacion otorgando al gobierno los recursos que pide con el objeto de que los capitalistas extranjeros, coligados para imponer intolerables condiciones, comprendan que la nacion tiene dentro de sí medios y vitalidad bastante para hacer frente á los apuros del Erario. Nosotros insistimos otra vez en que esta cuestion se ventile fuera de los intereses de cada partido.»

Mlle. Benita Anguinet, la prestidigitadora que tan buenos recuerdos ha dejado entre el público madrileño se encuentra hoy en Oviedo, donde su habilidad indisputable está haciendo las delicias de aquellos habitantes. La próxima semana trabajará en Oviedo, y marchará despues á Andalucía.

Los astrónomos zaragozanos andan á la greña que es una maravilla. Hé aquí el comunicado que el Sr. Castillo ha dirigido á un periódico de Murcia.

«Acabo de recibir una carta de Murcia en la que me dicen, que es cierto que ha circulado una hoja en contra mia, que al parecer es de Yagüe; pero con tan infeliz éxito que nadie hace caso de ella. Pues segun me escriben, hasta hoy 13, (fecha de la carta) hace el tiempo que yo he pronosticado en mi calendario. ¡Pobre autor de la hoja, cuántos desengaños le dan las nubes!—Mariano Castillo.»

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 23.

Ninguna noticia política importante.

El obispo de Orleans, M. Dupanloup, ha concluido su folleto contra el convenio franco-italiano y sobre la última enciclica.

Seis nuevos obispos han protestado contra la prohibicion ordenada por el gobierno imperial. Dicen que no están libres de publicar las palabras del jefe de la Iglesia, desnaturalizadas por los periódicos.

Estos últimos, dicen, son injustos, porque callan todos los atentados cometidos por la corte de Turin y notienen palabras de censura sino contra la corte romana.

La Bolsa ha sido muy floja, y a baja ha sido general en todos los valores.

En Barcelona va á publicarse un periódico enciclopédico de preguntas, respuestas y observaciones interesantes sobre historia, literatura, filología, bellas artes, bibliografía, etc., etc., titulado El Consultor universal, cuyo primer número se halla ya en prensa. Parece que el pensamiento de esta publicacion es el de abrir en sus columnas un ancho campo á los eruditos, curiosos, anticuarios, etc., puesto que los suscritores serán á la vez colaboradores del periódico en cuestion.

La primera actriz doña Teodora Lamadrid, que se encuentra en Barcelona, va á dar algunas funciones en el teatro de Zaragoza.

Dicen de Prusia, que las firmas recogidas en el órden ecuestre en favor de la anexion de los ducados, y que eran diez y siete, solo se han aumentado de dos; hay diez y nueve.

S. M. la reina madre, SS. AA. RR. los duques de Montpensier, el cuerpo diplomático y las autoridades superiores de las provincias, han felicitado ayer por el telegrama á la familia real con motivo de los dias del heredero del trono.

La situacion económica de Barcelona

que alguno; pretenden presentar como mala, no lo es tanto como á primera vista parece. Se ha hablado de las suspensiones de pagos que algunos industriales han hecho, las que son verdad; mas tambien es cierto que despues de tenida la primera reunion de acreedores, háse arreglado un tanto el negocio. La suspension de pagos de Barran, la que ha hecho mas ruido en la capital del Principado y fuera de ella, se halla ya resuelta, y dentro de ocho dias volverán á abrirse las puertas de su acreditada fábrica, sin que los acreedores sufran mas pérdida, segun se dice, que el retardo en el cobro y un pequeño descuento.

Se asegura que entre federales y confederados median negociaciones para cambiar efectos comerciales. Las fábricas de Nueva Inglaterra carecen completamente de algodón y en cambio á los del Sur les hacen suma falta ganados para proveerse de carnes frescas. En vista de ello parece que se verificará un cambio comercial de los efectos que mas necesitan los beligerantes.

El gobierno de Baviera parece cada dia mas resuelto á mantener los derechos de la Confederacion en la cuestion de los Ducados. Al efecto ha informado al de Viena que no hará resistencia á ningun tratado entre Prusia y los Ducados, siempre que el convenio esté dentro de la competencia de la confederacion.

El 20 se cometió en Abando un atentado que ha indignado á dicha poblacion. A eso de las seis y media acababa de salir de su casa, en aquella ante-iglesia, el Sr. D. Vicente de Uhagon, cuando al pasar por frente á un sendero que da al camino en la barriada de Recacoeche, se le puso delante un hombre demandándole la bolsa ó la vida. El Sr. Uhagon siguió su camino contestando la bolsa no y bien seguro de defender su vida, pero fué amenazado segunda vez y dando igual respuesta, el agresor disparó una pistola, cuya bala introdujo á D. Vicente en el rostro, debajo de la mandíbula inferior, quedándole dentro. El Sr. Uhagon retrocedió á su casa, y sus criados salieron inmediatamente en persecucion del criminal, pero no lograron dar con él.

De Chiva (Valencia) escriben con fecha 17 lo siguiente:

«Llevamos tres dias de un fuerte vendabal con honores de huracan, no habiendo obstado este tiempo tan pésimo para que en la madrugada del día de ayer asesinaran á un vecino de esta poblacion que se encontró tendido en la plaza de la Iglesia, á la que en seguida acudieron la autoridad local, guardia civil y el juzgado, principiándose por este á instruir el correspondiente sumario en averiguacion de tan grave delito. La muerte del infeliz vecino debió ser muy pronta, en razon, mas que al número de heridas, á que dos de ellas habian interesado los pulmones, que se encontraron atravesados por una hoja de navaja romana. Esta ocurrencia ha producido gran sensacion en los buenos y pacíficos habitantes de esta villa.»

Los ochenta y cuatro animales que con destino á Madrid ha remitido la expedicion científica del Pacifico, y de los cuales hemos dicho que han muerto bastantes en la travesía, son los siguientes:

Mamíferos. Cinco llamas, bucanos (un macho y cuatro hembras); 2 ovejas y un carnero, singües; 2 liebres de Mendoza, macho y hembra; 2 conejos, macho y hembra; 1 chinchilla; y un oso pardo.  
Aves. 1 condor; 12 hoicas; 12 curcus; 12 tortolas zenaidas; 10 perdices del Plasco; 4 cisnes de cuello negro; 2 caudales y dos hembras; 11 gansos, canques; 2 patos negro metópias; 2 id. gargon grande.

El jueves próximo pasado se trató de pegar fuego á la casa de D. Baudilio Figuerola, habiéndose al efecto embarrado con alquitran las dos puertas de la misma é inflamado por añadidura una de ellas por medio de un monton de paja.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 41 7/8; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 40 1/4; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 66-85, y el 4 1/2 á 95-00.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

amor, por mi honor mismo. Cada uno tiene su voluntad, y esta es la mia.

III.

Mlle. de Mortemart tendió los brazos, y exhaló un gemido: en cuanto á mí, empecé á temblar; hubiera querido huir, pero una curiosidad imperiosa me detenía.

Ambos estaban en una capilla subterránea donde ardian lámparas y cirios, lo que me permitia verlos mientras yo quedaba oculta en lo oscuro. Mlle. de Mortemart, repuso con espanto:

—¡Mataros! ¡Mataros en este santuario! ¡cometer un crimen al pie mismo del altar! ¡imposible! ¡No lo haré!

—¡Os lo juro!

Y al pronunciar esta réplica, brilló en su mano la hoja de un puñal.

El terror pudo en mí más que la prudencia que semejante hecho exigía, y subiendo la escalera con la rapidéz de una flecha, salté de la cueva: á los pocos pasos encontré á dos ó tres hermanas que á mis gritos corrieron á mí.

—¿Qué hay? ¿qué teneis, señorita?

Una de las hermanas sonreía, mientras la otra exclamaba:

Mlle. de Quintin habrá visto la Gran boca como todos los que bajan á la capilla.

Apenas la dejó acabar y murmuró:

—No, no; acudid, corred allí Mlle. de Mortemart, el jardinero... ¡quiere matarse!

—¡Dios mío!

Y las dos corrieron hácia el subterráneo.

Ya se comprende que yo no me quedaria y en efecto á cierta distancia las seguí. Mi curiosidad estaba mas que nunca excitada. Al terminar la escalera las oí gritar, precipité el paso y llegué á tiempo de ver á la hermana María arrojada, sosteniendo en sus manos la cabeza del jardinero, y elevados al cielo sus hermosos ojos en los que brillaba una lágrima.

Las otras se acercaron, ella no se movió y dijo con la dignidad de una conciencia tranquila.

—Era mi prometido, el caballero de la Gardiere que acaba de darse muerte porque he rehusado seguirle.

Ambas hermanas se miraron confundidas: Mlle. de Mortemart bajó la cabeza, pero la expresion de su rostro ni cambió ni trataba de justificarse.

Despues de algunas frases cambiadas en voz baja entre ambas religiosas, una de ellas dijo á la hermana María dulcemente:

—Es preciso que nos sigais, hermana.

—Dejarle así!

—No quedará solo, tranquilizaos, pero por él mismo es preciso que salgais de aquí. Es preciso que vengan á darle los cuidados que su estado reclama y no pueden encontrarlos aquí. Para todo el mundo seguirá siendo el jardinero Remigio.

La pobre jóven tuvo un momento de angustia horrible, pero dominándose se incorporó y sin volver la vista hácia el cadáver siguió á las dos religiosas.

No vi mas, porque me apresuré á subir la primera.

Ignoraban hasta qué punto yo me habia enterado del suceso y tuve astucia bastante para callarlo, pero se lo referí á mi madre y á mi hermana.

El suceso no hizo el eco que hubiera debido: el rumor de él se apagó bajo la bóveda del convento, tanto que no he sabido el resto hasta época mas posterior.

El pobre jóven murió arrepentido tres dias despues. Se trasladó fuera de la abadía á casa de un amigo discreto y cerró la voz de que habia sido herido en la calle por malhechores.

La hermana María se presentó á medio día en la mesa como de costumbre, con su inmovilidad, su palidez. Al ver que en ella no se habia operado el menor cambio, creia soñar... sin embargo se me habia prohibido severamente hablarle del suceso de la mañana y nada dije. Me contenté con mirarla mucho.

Al dia siguiente la volví á ver. La vi los dos dias siguientes.

Despues no la vimos mas: mi madre preguntó por ella.

—¡Está enferma! contestó la abadesa con ese tono que no permite una segunda pregunta.

Lo único que para nosotras resultó de esta aventura, fué que permanecimos solo quince dias en el convento y nunca desde esta época se volvieron á hacer á mi hermana indicaciones de que abrazase el estado religioso.

IV.

Regresamos á Paris con grande alegría de mi hermana: en cuanto á mí, confieso que me agradaba la estancia en la abadía. Nuestro viaje fué alegre: mi her-

## LA DUQUESA DE LAUZUN.

He dicho que Mlle. de Mortemart era muy hermosa, pero no que tenia un corazón sensible, un alma apasionada y un carácter enérgico.

Antes de tomar el velo, habia pasado algunos años en familia, insistiendo sus padres en que abrazase el estado religioso, no obstante los ventajosos partidos que se le presentaron. La jóven no opuso resistencia hasta la víspera del día fijado para su partida al convento, en cuyo día dijo á su madre que queria reflexionar aun. Se le concedieron algunos dias, aunque dejándole comprender que era inútil.

Mr. de Mortemart era uno de esos nombres que no ceden jamás, que miran la autoridad paterna como la de Dios, y que no la pliegan ante nadie, y mucho menos ante sus hijos. Así, pues, cuando su hija entró en su gabinete diciéndole si queria escucharla, replicó con tono agreste:

—¿Para qué, señorita?

—Debo abrir mi corazón, padre mio, y despues vos obrareis segun os dicie vuestra conciencia ó vuestro gusto.

Mr. de Mortemart, visiblemente contrariado, no respondió, pero señaló á su hija un asiento cercano al suyo, exclamando la jóven con entereza:

—No tengo vocacion por la vida religiosa, y me creo en el deber de advertiroslo.

—La vocacion vendrá, hija mia.

—No, señor, no vendrá, porque amo á un noble, al que he jurado ser su esposa.

El conde no pudo contener un movimiento de despecho, y dijo:

—¿Y quién es ese noble, señorita?

—El caballero de la Gardiere; no lo ignorais, puesto que os ha pedido mi mano.

—Que yo le he negado.

—Si señor; pero si no quereis reducirme á la desesperacion, y no os habeis propuesto hacer de mí una mala religiosa, se la concederéis despues de mi declaracion.

Mr. de Mortemart no pertenecía á esta familia mas que por su esposa, hija del último duque: llamábase de nacimiento Mr. de Montcarvel; pero este nombre, harto comun en el país, debia agradarle poco cuando se hacia dar el de su mujer, y tenia la debilidad de citar á cada instante su parentesco con la familia real por

ser primo lejano de Mme. de Montspan.

El caballero de la Gardiere era de buena casa, pero no ilustre: no podía, pues, Mortemart, ver unida á su hija con tal caballero y preferia tener por yerno al Padre Eterno. Así decia Mr. de Aubigny á su hermana, y sin duda el padre sonaba con admirar la espléndida belleza de su hija adornada con la cruz pastoral y la mitra, acudiendo la provincia entera á adorarla. No renunciaba á esta esperanza, y el amor, la desgracia de su hija le eran indiferentes: tal es la ambicion!

Si yo hubiera tenido hijos de Mr. de Lauzun hubiera querido casarlos con las estrellas sin cuidarme de si se rompieran la crisma antes de llegar.

Cuando la pobre niña hizo esta confesion, el padre estaba ya resuelto á no ceder. Le importaba muy poco que fuese buena ó mala religiosa con tal de que entrase en el convento, corriendo luego de su cuenta el alcanzar para ella todas las dignidades.

—Es decir, señorita, que abrigais ideas de amor, de matrimonio, y habeis supuesto que yo os autorizaria, habeis osado...

—He osado reclamar mi parte de dicha que vos me negais, y no creia faltar á mis deberes hablandos así.

—Sois rebelde y desobediente: pero esos males se curarán cuando os veais abadesa del monasterio de la Santa Cruz. Entónces conoceréis el reconocimiento de que me sois deudora...

—Pero señor...

—Todas las observaciones son inútiles: mi resolucion es irrevocable; nada la cambiará.

—¡Nada! ¿Ni aun mi deshonra?

—¡Vuestra deshonra! ¿Está acaso en la posibilidad? A una doncella noble que se deshonra, se le mata.

—Está bien, señor; no lo olvidaré.

Dichas estas palabras, salió del gabinete.

Dos horas despues estaba en su habitacion, sola y alimentando quizá proyectos muy estravagantes sin duda, cuando llegó su madre acompañada de una prima arruinada que le servia de doncella de honor y ambas le significaron que habia llegado la hora de partir, y que aquella noche debia dormir en la abadía.

Pidió siquiera un cuarto de hora de término y se lo negaron.

Pidió al menos que la dejaran despo-

3



SEGUNDA EDICION.

Hoy no publica la Gaceta real decreto alguno de interes general.

En la Gaceta aparece hoy una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado y lo propuesto por la junta de Agricultura de Barcelona, que se exceptúe del requisito de precatario establecido para su circulacion por la zona fiscal a todos aquellos generos, frutos y efectos, cuyo derecho de Arancel no exceda de 10 por 100.

La Gaceta publica hoy las resoluciones respecto a personal, tomadas por el ministerio de Marina durante el mes de diciembre proximo pasado.

Los 60,000 rs. de donativo con que S. M. ha querido, segun costumbre, solemnizar los dias de S. A. R. el Sermo. señor principe de Asturias y los de la serenísima señora infanta doña Maria de la Paz Juana, han sido distribuidos, entregando 20,000 rs. a la real Asociacion de señoras de beneficencia domiciliaria; 1,411 a cada una de las 18 parroquias de Madrid; 500 a cada uno de los establecimientos de Beneficencia no subvencionados por los fondos generales ni municipales; y 8,500 al real Monte de Piedad para el desempeño de ropas cuyo empeño no exceda de 40 rs. y el plazo espire el dia de la fecha en adelante hasta extinguirse esta cantidad.

Al discurso pronunciado ayer en el acto del besamanos por el señor presidente de la comision del Senado contestó S. M. en los terminos siguientes:

«Señores senadores: Al recibir con profundo agradecimiento las demostraciones de la viva adhesion con que el Senado acude en dias como este a ofrecernos sus felicitaciones, me complace en declarar que obtengo una de las mejores recompensas a que pueden aspirar el afan cariñoso de una madre y la vigilante solicitud de una reina.

Conozco muy bien cuales son vuestros deseos patrióticos, y mas de una vez me habeis manifestado, como ahora, el noble fin de vuestras esperanzas.

El objeto privilegiado de mis cuidados maternales y de mi legítima ambicion como soberana, consiste en que el principe de Asturias consiga un dia realizarlas cumplidamente, satisfaciendo las patrióticas aspiraciones que acabais de expresarme, y correspondiendo así a la grande herencia de gloria que nos han dejado nuestros ilustres progenitores.»

La contestacion dada a la comision de señores diputados fue como sigue: «Señores diputados: Las felicitaciones que en nombre del Congreso de los di-

putados venis a ofrecernos con motivo de los dias del principe de Asturias, son a mis ojos una prueba mas de la constante adhesion de que tan altos testimonios me han dado los pueblos a quienes representais. Acepto con viva emocion vuestras demostraciones, y les doy en el fondo de mi alma el valor que por su origen y noble sinceridad tienen. Decis bien cuando afirmais que la prosperidad y la verdadera gloria de las monarquias consisten en la intima union de los reyes con los pueblos cuya direccion y cuyo destino les están confiados. Persuadida profundamente de esta verdad, y mirando como Reina y como madre, no solo a lo presente, sino tambien a lo venidero, hago cuanto me es dable, en union con el Rey mi amado esposo, y no perdonamos afan alguno por conseguir que el principe de Asturias llegue un dia a realizar vuestras esperanzas, correspondiendo al recuerdo de su nombre y a las grandes y gloriosas tradiciones de nuestra estirpe.»

Por un despacho telegrafico expedido desde Malta, se ha sabido ayer en esta corte el fallecimiento de la Excm. señora doña Mercedes Mendez Vigo, esposa del teniente general D. Rafael Echagüe, capitán general que ha sido de las islas Filipinas, ocurrido en Manila el 23 de noviembre último, de resultas de un ataque de cólera fulminante. Esta noticia ha causado la mas penosa sensacion en la sociedad madrileña, donde era muy estimada por las altas prendas de su carácter, por su discrecion y por sus virtudes la ilustre difunta, que ha bajado al sepulcro en lo mejor de su vida, dejando sumidos en profundo e incurable dolor a su esposo, a su respetable madre, a sus tiernos hijos y a todas las demás personas de su familia.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Cáceres, Leon, Lugo, Pamplona, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Por el gobierno civil de Ciudad-Real se ha encargado al arquitecto provincial la formacion del proyecto para un matadero público en Castellar de Santiago, por no ser admisible el formado por los alarifes de aquella localidad.

La casa consistorial de Santa Cruz de Mudela amenaza inminente ruina, y ya se han dado las ordenes oportunas para que se desocupe, a fin de evitar las desgracias que pudiera ocasionar su inevitable hundimiento, siendo muy posible que la próxima primavera se dé principio a la construccion de un edificio de nueva planta para aquel objeto.

Nos dicen del Retamar, aldea aneja de Almodóvar del Campo, que el sábado 14 del corriente debe procederse a la prueba del puente de hierro colocado sobre

el rio Ojallen, en el ferro-carril de Badajoz, y que, segun noticias, se abrirá a la explotacion hasta Veredas en 1.º de marzo próximo.

Se hallan terminadas y recibidas las obras de ensanche y reforma de la casa consistorial de Pozuelo de Calatrava.

Escriben del Viso del Marqués que continúan con la posible actividad las obras del ferro-carril de Andalucía, y que no obstante las grandes dificultades del terreno, se abrirá muy en breve un nuevo trozo a la explotacion.

Las últimas noticias de los pueblos de la sierra y del real valle de Alcudia, no son tan alarmantes como lo fueron dias atras sobre el estado de los ganados, y por el contrario, con la variacion de tiempo han comenzado a robustecerse las reses.

El Sr. D. José Diaz se halla en Bayona, segun escribe a La Iberia.

En uno de nuestros números anteriores hemos dado la noticia de que el alcalde de Noreña (Asturias), en una de las sesiones que presidia, habia arrestado a todos los individuos del ayuntamiento; hoy, segun noticias que recibimos de aquel punto, sabemos que los interesados elevaron una esposicion al digno gobernador accidental Sr. Coronado, y en su vista fueron puestos en libertad a las seis horas de estar arrestados. Inmediatamente el Sr. Coronado, teniendo en cuenta la gravedad de la cuestion, pasó dicha esposicion al consejo provincial, quien despues de examinados los hechos con el detenimiento que requería el caso, propuso la suspension del alcalde, imponiéndole la multa de 40 duros, y que se remitieran todos los antecedentes de este asunto al juez de primera instancia para que procediese con arreglo a derecho. El señor gobernador aprobó la resolusion del consejo provincial, y al efecto ordenó se encargara del mando de aquella jurisdiccion el teniente de alcalde de la misma, D. Felipe la Roca.

Ha sido admitida la dimision a los tenientes de alcalde de Ciudad-Real señores Borja y Vazquez, siendo reemplazados por los Sres. D. Ramon Laguna y D. Francisco Diaz.

Se ha encargado al inspector del movimiento del ferro-carril de Badajoz Mr. Greisen, la representacion de la compania cerca de las autoridades gubernativas y judiciales.

La empresa constructora del ferro-carril de esta capital a Badajoz, ha rescindido el contrato con la compania concesionaria.

Por una real orden reciente se ha encargado al gobernador civil de Granada que dé las gracias en nombre de S. M. a al emiteute artista doña Carolina Civili, por su generoso desprendimiento al donar a beneficio de los inundados de Valencia la cantidad de 9,775 rs. que produjo una de sus funciones dadas en aquella capital.

TERCERA EDICION.

El Congreso continuará fijamente sus sesiones en cuanto terminen los debates sobre la contestacion al discurso del Trono en la alta Cámara. No tiene, pues, fundamento lo que dice un periódico, de que el gobierno ha decidido que no haya sesion hasta febrero, a fin de ver si un nuevo sorteo de secciones le asegura en estas el triunfo de sus candidatos cuando se nombre la comision que ha de informar sobre el anticipo.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. Mr. Charras ha muerto hoy. Méjico, 13.

El ministro de Estado, Velazquez, ha sido reemplazado por Lacanya. La legion belga ha llegado el 10. Van desapareciendo las partidas juaristas.

Se ignora completamente el paradero de Juárez. Viena, 22.

La Cámara de los diputados ha adoptado la proposicion de la comision, pidiendo la libertad de Lanziewiez, jefe de la revolucion polaca, detenido en Austria.

Dices que la familia real ha desistido de hacer esta primavera un viaje a Andalucía. Podrá no hacerlo; parece lo más natural que no lo haga; pero no puede decirse que no lo hará. Hoy, como hace un mes, no hay más de verdad sobre esto sino el deseo demostrado por su majestad la Reina de hacer una visita a su augusta hermana; y no sabemos que S. M. haya manifestado que decididamente no trate ya de satisfacer este tierro desce de su corazón.

Los progresistas constitucionales muestran una confianza ciega y profunda, de que si por la cuestion de anticipo ó otra de las pendientes, el ministerio Narvaez se ve precisado a retirarse, serán llamados al mando los progresistas.

El brigadier Sr. Jovillar no se ha separado de la subsecretaría de la Guerra por la cuestion de Santo Domingo, como dice un periódico. Si no ha cesado de insistir en su dimision, por mas que estuviere profundamente reconocido a la con-

sideracion y confianza que le ha demostrado el ministro de la Guerra, es porque así parecia exigirlo consideraciones de delicadeza y de consecuencia personal y política.

Un periódico dice que ya se nombrará gobernador civil de Jaen el señor Lopez Bago, que hace poco tiempo era empleado de Estadística con 8,000 rs. El Sr. Lopez Bago era gobernador civil hace doce años, y es uno de los empleados mas celosos é inteligentes de nuestra administracion.

Los edificios públicos de esta corte y fincas rústicas de recreo que por emplearse en el servicio del Estado están exentos de contribuir, representan un capital de 789 millones, ó sean 207 las iglesias y conventos, y 582 los demas; entre las iglesias, la de mas valor es la de las Salesas calculado en 47 millones, y entre los demás edificios figura el primero el Palacio Real que representa 136 millones.

La real posesion de la Casa de campo comprende 230 fanegas tierra de primera clase, 819 de segunda y 140 de tercera. El monte tiene 1,500 fanegas de secano de tercera.

El gobierno español nada ha acordado de nuevo sobre la cuestion italiana. No es por tanto cierto lo que dice la Independencia belga de que acreditáremos en Florencia un ministro en cuanto se traslade allí la corte de Victor Manuel. No falta quien haga observar que paga mal el gobierno pontificio la esquisita prudencia y la amistad constante de la España, produciéndonos conflictos como el que puede ocasionar la enciclica; pero ni amais creemos que el gobierno español modifique su propósito de considerar separadas en Italia la cuestion política y la religiosa; aguardando sobre esta siempre la resolusion del Papa y proponiéndose resolver en tiempo oportuno aquella como mejor convenga a los intereses de la nacion.

La revolucion que habia estallado en las cábilas de Fez y Mequinez está ya completamente sofocada; una sola accion bastó para decidir la opinion, habiendo tenido el sultan unos 80 muertos y los del bando contrario unos 200 entre muertos y heridos; dos dias antes de entrar en fuego el sultan y al pasar sus tropas el rio Sebú se le ahogaron de 700 a 800 hombres que fueron sorprendidos por una avenida del rio.

Las casas de nueva planta que entraron a contribuir en esta corte en el año actual, son 468 despues de concluido el año de exencion que concede la ley.

dir de su hermana de leche que estaba en la casa, y le contestaron que no podia ser.

Suplicó que la dejaran arreglar por sí misma su equipaje y le dijeron que no necesitaba equipaje quien iba a vestir en cuanto llegara el hábito de novicia.

Tuvo que ceder; llamó toda su fuerza de voluntad, y no dió a sus verdugos la alegría de mostrarles su desesperacion. Una queja se escapó sin embargo.

—Madre mia, dijo, ¿vos tambien deseais que muera?

Su madre enjugó furtivamente una lágrima y no contestó; Mlle. de Mortemart era demasiado ávida para suplicar y calló sin resignarse.

Aquella misma noche llegaron al convento de la Santa Cruz donde fueron alojadas fuera de clausura en las mismas habitaciones que nosotras ocupamos tres años despues.

Al dia siguiente la abadesa las recibió, y dijeron el deseo del conde y solicitud del velo de novicia para la víctima, y obstatante la costumbre que concedía algunos dias de prueba. Daba la casualidad de que la jóven se habia educado en el convento de la Santa Cruz y todo en él era conocido.

Guardó silencio absoluto, y pálida y fria como el mármol, se dejó conducir y colocar sobre la cabeza aquel humilde fino que le borraba del libro de los vivos consagrándola durante la vida al claustro.

Terminada la ceremonia, Mme. de Mortemart abrazó a su hija, la condujo hasta la puerta del claustro y se separó de ella conteniendo apenas sus lágrimas. La novicia no se sentia inclinada a verterlas.

El año de noviciado transcurrió sin que la hermana Maria del Santísimo Sacramento diese a su familia señales de existencia ni recibiese nuevas suyas. El dia que cumplia el año sus padres se presentaron en el convento y en presencia suya fué interrogada por la abadesa la novicia, preguntándole si su intencion era siempre vestir el santo hábito.

—Abrigo las mismas intenciones que abrigaba, dijo mirando fijamente a su padre.

—Entonces, hija mia, mañana pronuncies vuestros votos, dijo este. Deseamos presenciar la ceremonia y asuntos urgentes nos llaman a nuestra casa.

Fiel la hija a su papel pasivo y altanero no contestó.

Mme. de Mortemart hizo observar a su marido que su hija estaba muy cambiada.

—Ya se repondrá cuando haya perdido toda esperanza; aun cree que nos puede enternecer, pero una vez pronunciados sus votos se conformará con su suerte.

La madre, acostumbrada a la obediencia, no contestó, como la infeliz novicia no habia contestado. Hay tiranos que nacen para verdugos.

Nadie hizo la menor observacion; se hicieron los preparativos, se adornó el templo que me encantó como he dicho.

Si hubiera sabido la suerte que me aguardaba en el matrimonio, hubiera preferido sin vacilar un puesto en aquella hermosa abadía y mas si podia heredar el que desempeñaba nuestra tía. Pero ¿quién podia preverlo?

Maria del Sacramento se acercó al altar con su frialdad de estúpida, dejó impasible que la cortasen los cabellos y la tendieron en el ataúd de donde no se levantaba. Parecia muerta de voras! Otra religiosa alarmada de su inmovilidad corrió a ella y exclamó:

—¿Por qué permanecer ahí, hermana? Os esperan.

—Desearia quedarme aquí para siempre, murmuró.

—Pobre hermana! ¿A veréis cómo el claustro os agrada, cuando hayais reemplazando el amor de Dios al amor del mundo.

—Estaba consumado el sacrificio; la jóven pertenecía a la vida religiosa. En aquel momento un grito resonó bajo las bóvedas del templo... todo el mundo le oyó y al oírle la nueva religiosa cayó sin sentido. La entraron sus hermanas.

No volvió a ver a su familia.

Desde aquel dia fué cambiando de un modo sensible. Se la vió mas severa, mas exacta, mas escrupulosa en las prácticas religiosas; pasaba muchas horas rezando, se maceraba hasta el punto de tener que intervenir en atencion a su salud, y huía de todo el mundo como la hemora.

Cuando en el jardin me separé de la hermana Maria encontré a los pocos pasos a un jardinero jóven y agraciado que arreglaba una plabanda del jardin. Me detuve a contemplarle, me saludó y observé claramente que al hacerlo se turbó.

Esto me obligó a contemplarle mas largo rato y como me pareciese que no

se daba muy buena maña para manejar los útiles de su oficio, le dije riendo: —¿Sois aprendiz?

—Si señorita: entré ayer aquí.

Esto fijó poco mi atencion y continué corriendo; pero sin embargo, referí luego en la abadía el encuentro que tanto me habia divertido.

—Este muchacho, dijo una de las religiosas, es nuevo en la casa y aun no está hecho a los costumbres de ella: ayer pasaba hacia los claustros a donde les está prohibido acercarse.

—Es preciso vigilarle, hermana, dijo entonces la abadesa; eso podria dar lugar a conjeturas desfavorables.

—Quizá querria visitar la cueva milagrosa de la Gran boca como muchos forasteros, repuso la tornera. Sin embargo, hay cien escalones que bajar.

—Es un sitio milagroso: lo que en él se le pide a Dios se obtiene.

La hermana Maria levantó los ojos al cielo y nada dijo; pero su mirada me sorprendió.

Los dias sucesivos volví a ver al jardinero, que casi siempre querria esconderse detrás de los arbustos, y si no podia conseguirlo se echaba mucho el sombrero sobre la cara. Le pregunté si querria ser despedido.

—No por cierto, señorita, me contestó; no haré nada por mi parte para merecerlo.

—¿Cómo es llamais?

—Remigio.

—Remigio! Nombre de un obispo. ¿Deseais serlo vos?

—Parecióme que sonreia al contestarme. —¿Nunca lo he descuido? —¡Ah!

que no tendria yo la virtud de matar como Santa Radegunda.

Por aquel dia no hice mas. Al dia siguiente, fija en mi idea, estaba yo cerca de la cueva cuando apercebi al consabido jardinero que avanzaba como receloso; me escondí detrás de un arbusto, y entonces observé que tenia el tal maneras mas de cortesano que de jornalero. No llevaba ninguna herramienta; sus manos estaban blancas como las de una dama, y dirigiéndose a la cueva miró si alguien le veia y entró en ella.

La hermana tornera habia supuesto bien; queria visitar la cueva milagrosa. Ya iba a dejar mi escondite cuando el roce de un vestido en la hojarasca me contuvo; entonces vi acercarse a mademoiselle de Mortemart, que avanzaba con paso trémulo y el velo caido sobre el rostro.

Vacitó un instante, y despues, como adoptando una resolusion energética, avanzó y desapareció tambien por la entrada de la cueva.

Las mujeres son curiosas; las niñas lo son mas aun. Al punto me ocurrió la idea de seguirle y ver lo que iba a hacer allí tan trémula y agitada.

Ya no tenia miedo y entré resuelta en aquella sima a la que se bajaba por una estrecha y mal labrada esalera, conteniendo mi aliento para no ser oida.

Bajé mucho, rumor de voces llegó a mi oído; me detuve y escuché. La hermana Maria hablaba así, no sé con quién: —Os lo he dicho y lo repito, caballero; tal proceder es indigno de vos.

—¡Ah! señorita! ¿Todo lo habeis olvidado?

—Si todo lo hubiera olvidado, si Dios me hubiera concedido esta gracia, no me espondria ahora a un sacrilegio y quizá a la desgracia de los dos.

—Por piedad, dejadme persuadir; abandonemos este convento. Mis medidas están tomadas, y no conocerán nuestra fuga mas que cuando sea tarde.

—¡Silencio! ¿Qué intentais?

—Por piedad!

—¡Nunca! No me conocéis, caballero. Soy incapaz de faltar a mis votos, y si he venido aquí, ha sido solo para rogáros que partais, que no esteis mas donde vuestra presencia es una profanacion.

—¡Ah! decís bien; no os conocia! Pero no creais que mi resolusion es menos firme que la vuestra; ¿queréis seguirme? Sea; pero os advierto que no saldré de aquí vivo; os lo juro por m



Ha sido nombrado teniente alcalde de Madrid el Sr. D. Gonzalo Saavedra, hijo del Excmo. señor duque de Rivas.

De la Agencia Haras recibimos esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. El duque de Bellune, secretario que fue de la embajada de Francia en Roma, ha creído deber entregar a la publicidad una carta que había escrito al emperador Napoleón.

Los señores Lavalette, embajador en Roma y el duque de Montebello, son completamente extraños a la medida de haberse declarado cesante al duque de Bellune, y el gobierno no tiene ninguna razón para mudar de opinión acerca de esta medida.

Trieste, 22. El ayuntamiento de esta ciudad ha sido disuelto por orden superior.

Turin, 23. En la discusión sobre los acontecimientos de esta ciudad, el Sr. Riccañel aconsejó la concordia y dijo que sería bueno dejar a la opinión pública y a la historia el cuidado de pronunciarse en favor de esos lamentables hechos; en este sentido formuló después una proposición, la cual fue admitida por el ministerio y aprobada en la Cámara por 140 votos contra 67.

La sesión del SENADO de HOY empezó a las dos y media bajo la presidencia del señor duque de Veraguas.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. Barroet y Aldamar escusando su no asistencia a las sesiones por hallarse enfermo.

El Sr. Sierra y Cárdenas pidió la palabra para alusiones personales, refiriéndose a los señores diputados de la comisión de calidades, proponiendo la admisión de otros tantos escuadros nombrados.

Juró y tomó asiento como senador el señor general Halcón.

Continuó la discusión pendiente.

El señor marqués de Miraflores usó de la palabra para rectificar. El general Serrano había dicho que el ministerio Miraflores consideró la anexión de Santo Domingo como un hecho legal, procuró sofocar la insurrección y aun creía que deseaba conservar la isla. Sobre esto particular dijo que el ministerio que presidió el orador había procurado probar que los insurrectos no podían lanzar por la fuerza el pabellón español de aquella isla; por esto mandó refuerzos, pero como probado estaba ya, lo que correspondía ahora era saber si debía o no conservarse aquella isla, y sobre este punto el orador dijo que el abandono no solo era conveniente, sino necesario, porque la política de España no era de conquista, y en esto se convertía siguiendo la guerra y procurando predominar la isla contra la voluntad de sus habitantes, y añadió que la protesta presentada por la lagatería cuando se verificó la anexión quinaba mayor fuerza si seguimos esta política.

El general Serrano pide la palabra para rectificar.

El Sr. Arango pide la palabra en pro del dictamen de la mayoría.

Se concedió la palabra al Sr. Calderón Collantes, quien cedió el turno al general Serrano.

El duque de la Torre dijo que todos los argumentos presentados por el marqués de Miraflores probaban, cuando más, que durante su ministerio debía, siendo lógico con sus opiniones, haber abandonado la isla dominicana, en vez de mandar soldados a ella.

Dijo que el general Gándara no había probado que el pabellón español triunfaba, sino que era un soldado valiente, y que no había tenido medios para vencer.

El marqués de Miraflores manifestó que él no había dicho más que había probado que no podían echar los insurrectos la bandera española de Santo Domingo.

El general Serrano manifestó que no era exacto hubiese protestado Inglaterra cuando la anexión y que los Estados Unidos solo dijeron que la anexión debería quedar sujeta a ciertas observaciones, lo cual estaba muy distante de una protesta.

Añadió que lo que hacíamos en Santo Domingo no era una guerra de conquista, sino una guerra como la que hemos sostenido en otras épocas en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, es decir, una guerra para colocar una insurrección.

Dijo que estando en la Granja en el verano de 1863 su amigo el general dominicano Alfau fue a verle y le manifestó que se había acercado al ministro de la Guerra Sr. Concha, y que le manifestó que se preparaba una insurrección en Santo Domingo; pero que el ministro le recibió con frialdad, y contestóle que el gobierno lo sabía y tomaría las medidas oportunas; que seguidamente fue a ver al marqués de Miraflores, y este no le dio más que contestaciones vagas.

El general Alfau tuvo entonces una conferencia con una persona que el general Serrano no cree deber nombrar, y al día siguiente pidió el señor marqués de Miraflores al general Alfau una entrevista; pero en ella habló de todo menos de Santo Domingo. A estas entrevistas dijo el orador que se refería cuando manifestó que el ministerio Miraflores tenía conocimiento anticipado de la sublevación que se preparaba.

El general marqués de la Habana pidió la palabra para rectificar.

El general Rivero usó de la palabra

para alusiones, y dijo que no había proveyendo la discusión sobre sus actos en Santo Domingo a época anterior, no porque no hubiera deseo de espiérra, sino porque no se había presentado oportunidad.

Dijo que nombrado capitán general de Santo Domingo, procuró estudiar desde luego las necesidades del país.

Refirió las primeras insurrecciones, algunas de las cuales estaban preparadas desde el momento de la anexión.

Estas sublevaciones estaban preparadas por los enemigos de la anexión, e instigadas de fuera, especialmente por las dominicanas refugiadas en Haití.

Sofocadas estas insurrecciones, las autoridades se esforzaron en mejorar las condiciones del país, reformando la Hacienda y todos los ramos administrativos del país.

Al llegar a este punto, dijo que debía rectificar lo dicho por el general marqués de la Habana respecto a que se habían dejado sin empleo gran número de oficiales del ejército dominicano, pues en Santo Domingo nunca hubo ejército permanente sino batallones locales, que solo una vez se armaron produciendo malos resultados. En Santo Domingo se formó una junta clasificadora para que designase los oficiales que tenían méritos para que continuase en el servicio activo y los que debían quedar en el pasivo y aun a estos se le señaló un sueldo muy superior al que tenían en tiempo de la república.

En vista de los chispazos revolucionarios, el gobierno dispuso que se formase un batallón y un escuadrón en Cuba para que pasaran de refuerzo a Santo Domingo.

Los agentes de las insurrecciones hacían correr por el país la noticia de que los españoles querían hacer esclavos a los negros, y la de que el arzobispo era un soldado o un comerciante. Estas falsas noticias producían gran alarma en el país. Ocurrió la sublevación de Santiago, que fue más significativa que las anteriores, y se sofocó; pero el orador tuvo que firmar varias sentencias de muerte con el sentimiento natural, pero los mismos condenados hacían correr la voz de que los españoles no se atreverían a fusilarlos, por lo que protegió una gran potencia. Refirió este hecho para contestar a la acusación de debilidad que se le había dirigido.

Negó que el general Santana y sus parciales ejerciesen una influencia decisiva en Santo Domingo, manifestando que aquel vivió retirado en el Seibo no acudiendo a la capital ni poniéndose al frente del ejército sino cuando el capitán general se lo mandó.

Añadió que solocadas las insurrecciones mandó a Madrid al teniente de la audiencia para que espusiese al gobierno el mal estado del país. Los naturales estaban disgustados porque creían que los españoles iban a hacer lo muchísimo que había que hacer en aquel país; faltaban allí caminos, puentes, hospitales, cuarteles, etc., y además se debía a la tropa, a los establecimientos públicos y hasta al comercio, porque el presupuesto de ingresos de la isla era muy inferior al de gastos y no se recibían de Cuba y Puerto Rico los fondos necesarios. No era extraño que como había dicho el general Concha se debiese a los militares indígenas.

La conversión del papel moneda dominicano por el papel moneda español, creó otra dificultad, pues dicho papel moneda ascendía a 8.000.000 de rs., y solo había 1.000.000 en reserva para responder a aquel papel y en un momento dado podía haber una crisis financiera.

El gobierno de Madrid comprendió la gravedad de la situación, y tomó, entre otras medidas, la de rebajar los sueldos a los empleados y dar una amnistía.

La rebaja en los sueldos, que era benéfica bajo el punto de vista de que aminora el presupuesto de gastos, producía también mal efecto en las clases que se mantenían a sueldo del Estado, porque los empleados españoles, tan empleados eran en Santo Domingo, como en Puerto Rico y Cuba.

Respecto a la amnistía, dijo que él no había dado instrucciones ningunas al regente de la Audiencia que mandó a informar al gobierno español del estado de la isla, y creía que no era el momento oportuno para darla, porque aun estaban las pasiones muy exaltadas; pero él publicó la amnistía, acompañándola de una proclama suya, en que se escitaba a la concordia a los dominicanos.

Refirió detalladamente los primeros actos de la insurrección que dura todavía, manifestando que el brigadier Buceta le envió un parte diciéndole que en un cuerpo de Haití se desembarcaban fusiles, y que salía con un batallón para la frontera. Al poco tiempo de recibir este le envió otro diciéndole que dichos fusiles eran para una conspiración en Haití, y que por consiguiente mandaba el batallón a Puerto Plata. El orador le mandó que retirara en el acto todos los destacamentos reuniendo sus fuerzas; pero este orden no le llegó a recibir el brigadier Buceta. Cuando tuvo la primera noticia de la insurrección, alquiló un buque de vela, porque no tenía vapores, para que fuese a Puerto Rico un jefe de Estado mayor y pidiese un batallón yendo con él a Puerto Plata, y si la insurrección no estaba sofocada, que marchase sobre Santiago, y si había tomado grande incremento que lo dejase en Puerto Plata y siguiese hasta Cuba para pedir refuerzos.

Refirió todos los hechos militares, justificando por la necesidad del armamento de los batallones indígenas, en que no tenía gran confianza.

Justificó su conducta por el abandono

de Azúa, y porque para ello no había esperado los refuerzos de la Península, y manifestó su sentimiento por haber sido separado en un momento en que la situación era grave.

Dijo que el general Santana podía desear que fuese allí el general Vargas por ser amigo suyo, o por otra cualquiera causa, pero no porque él no hubiese procurado hacer todos los beneficios posibles al país.

Al explicar los motivos por qué se ha verificado la insurrección, dijo que se ha atribuido a que la anexión no fue espontánea, a que se les despojó de los empleos, a que se les ha impuesto contribuciones, a que no se les ha hecho justicia y a que no se les ha respetado sus costumbres.

Respecto a la anexión manifestó el estado precario de Santo Domingo antes de ella, y que cuando la declaró Santana después de consultar al país, todos los pueblos pedían banderas españolas, y si la anexión no hubiera sido espontánea, como las fuerzas militares estaban organizadas por provincias, si la anexión no hubiese sido expresión del voto público, nada más fácil que sublevarse y destruir la obra de un solo hombre.

En cuanto a los empleos públicos refirió que la mayor parte de los gobernadores de las provincias, de los magistrados de la audiencia y de todos los empleos públicos estaban desempeñados por dominicanos.

Respecto a los impuestos, dijo que solo pagaban después de la anexión los mismos que abonaban en tiempo de la república, salvo las matrículas de mar que necesitaban reformarse. La propiedad había multiplicado en valor y esa propiedad no pagaba nada, de modo que hasta las cargas municipales las satisfacía el Estado.

Respecto a si se les había hecho o no justicia, manifestó que él estaba seguro de que la Audiencia había cumplido exactamente con su deber y lo mismo los demás tribunales.

Por fin las costumbres públicas habían sido respetadas hasta el punto de que solo se dictó un bando prohibiendo que los niños adultos anduviesen en cueros por las calles e imponiendo multas a los contraventores, multas que nunca se cobraron.

Las capillas protestantes que había y se mandaron quitar, eran solamente dos, y estas para extranjeros que eran muy pocos, pues los dominicanos todos eran católicos, y por consiguiente, este acto en nada alteraba sus costumbres. Pero la relajación de estas era extraordinaria, y el prelado que allí fue, cumpliendo con su deber, lo único que hizo fue predicar y dar una pastoral para aconsejar, solo aconsejar la reforma de aquellas costumbres, de modo que ni aun presión hubo de la autoridad eclesiástica.

La insurrección ha nacido en su concepto de la veledad de los dominicanos y de los trabajos que han estado practicando constantemente los enemigos de la anexión.

Terminó su discurso el general Rivero haciendo una breve reseña histórica de la isla dominicana, de los servicios que España ha prestado a sus habitantes y de la ingratitude de éstos para la que ha sido en distintas ocasiones su madre patria y de los males que por esta causa han sufrido y sufrirán sin duda.

El orador dijo que emitía su opinión sobre la conservación o el abandono de la isla cuando venga a discusión al Senado el proyecto de ley al efecto.

El señor arzobispo de Santo Domingo pidió la palabra para una alusión.

El Sr. Sierra y Cárdenas usó de la palabra para alusiones y dijo que a la entrada en el poder del gabinete de que formó parte hubo por causas mas bien políticas que de otra clase una pequeña alarma, descontándose algunos millones de pagados de las cajas de depósitos; pero que él no se alarmó porque sabía que el Tesoro tenía valores suficientes y de excelente calidad para responder a todas sus obligaciones.

Manifestó que logró restablecer la calma, creyendo que no es el mejor medio para adquirir crédito el decir que el país no tiene con qué pagar, sino manifestar la verdadera situación del Tesoro público cuando esta situación no estaba entoncés en estado alarmante.

Explicó por la situación en que se encontraban las Cortes entoncés después de cuatro legislaturas, la necesidad que tenía aquel ministerio de pedir autorización y no discutir detalladamente los presupuestos.

Dijo que si hubiese habido tiempo para restablecer la calma y el crédito, a él le bastaba haber recibido tan solo a las Cortes pidiendo el cambio de algunas de las autorizaciones que tenía el gobierno.

Explicó como y por qué había pronunciado en el Congreso los párrafos leídos por el Sr. Bermudez de Castro y leyó otros que seguían inmediatamente en su discurso de esta época, negando que pudieran algunos banqueros crear un conflicto a la Hacienda, pues estas crisis dependen de las circunstancias y no de las personas, asegurando que en una situación completamente solvente para el Tesoro pueden ocurrir algunas crisis momentáneas por efectos de varias circunstancias, pero que puede hacerse frente a ellas.

Añadió que estas circunstancias pueden existir ahora, pero de una crisis del momento no puede decirse que el Tesoro no esté solvente, porque en su concepto lo está, y para ello cuenta con recursos bastantes; recursos que tiene el actual ministro de Hacienda como lo tuvieron los señores Ezaguirre, Trupia y él.

Dijo que él no había adulado a nadie y que había presentado cuando fue ministro de Hacienda, el verdadero estado de la fortuna pública y por ello pudo abonar cantidades por valor de 140 millones de reales sobre el de todas las obligaciones ordinarias.

Contestando al Sr. Lascañi que había dicho que no encontró algunos antecedentes en secretaría para formar los presupuestos cuando subió al ministerio, citó las diferentes reales ordenes que se habían dado por él para formar dichos presupuestos, pidiendo antecedentes a los diversos ministerios.

El señor ministro de Hacienda, dijo que las apreciaciones hechas por él de la conducta del Sr. Sierra, como ministro de Hacienda, no justifican los términos del discurso de este, sino todo lo contrario.

Manifestó que él no podía seguir las huellas de sus antecesores, porque éstos habían agotado las minas, y a él se culpaba de que no explotaba los mismos filones que ya no existían. Estos eran dos: la emisión de billetes hipotecarios y las imposiciones en la Caja de Depósitos.

Los billetes no podían emitirse hoy en los términos que la ley marcaba; es decir, a la par y con 6 por 100 de interés, por el estado de los fondos públicos, estado de que él no era responsable, sino sus antecesores, y las cantidades entregadas en la Caja de depósitos en tiempo en que fue ministro el Sr. Sierra ascendían a un millón diario, por término medio, a causa de que venían fondos del extranjero para la construcción de ferrocarriles; pero hoy día, lejos de ascender las imposiciones a dicha suma, su escasez ha obligado a adoptar la medida transitoria de subir el interés que abona la Caja.

Manifestó que sus antecesores por efecto de las circunstancias en que se encontraban habían podido obrar de distinto modo que él, y que prefería decir clara y desnuda la verdad a la nación.

Refiriéndose a las alusiones hechas al proyecto de ley de empréstito, manifestó que el Tesoro público estaba viviendo hacia mucho tiempo de emisiones de títulos, y que él antes de emitirlos a bajo precio arruinando el crédito del Estado, prefería la medida presentada al Congreso de diputados.

Terminada la rectificación del señor ministro de Hacienda, se leyó un dictamen de la comisión de calidades, y después se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

El Diario Español toma hoy pretexto de una carta de Paris, en que se dice que el gobierno español ha pedido al francés un millón de francos a cuenta de la indemnización que debe pagarnos el emperador de Cochinchina, para dirigir los mas terribles ataques al ministerio. Pero con satisfacción nacional decimos que el contenido de la carta publicada por El Diario Español, es completamente falso y ocioso cuanto sobre esta base asienta nuestro colega. El gobierno español acaba de recibir en Paris un millón de francos, pero no a nuestra petición, sino a ruego del gobierno francés, que hace mas de un mes pidió al Sr. Benavides, por medio de su embajador en Madrid, Mr. Mercier, que dispusiéramos del segundo plazo, ya con exceso cumplido, de los ocho que deben abonarse en indemnización por la guerra de Cochinchina. Lejos de haber solicitado el gobierno español la entrega de tan insignificante cantidad, ha necesitado dos o tres recuerdos para que el Sr. Barzanalana aceptara un millón de francos a cuenta de las barras de plata de nuestra propiedad que existen hacen un mes en el Tesoro francés, y de las que todavía se nos adeudan 130.000 francos próximamente.

La Democracia aseguró en su número del domingo último, que el periódico semanal Gil Blas había sido recogido y denunciado. Nuestro colega fué mal informado, y así lo confiesa hoy; si bien dice que el número fué detenido en la fiscalía. Tampoco en esto ha estado bien informado el diario democrático, según fidedignos informes que tenemos. El Gil Blas contenía en su último número unas viñetas, que, según el art. 33 de la ley de imprenta, no se pueden publicar sin la autorización del gobernador. Esto lo saben cuantos periódicos publican viñetas; por esto, al llevar el número a la fiscalía, presenta también la autorización. Como Gil Blas ignoraba esto, tuvo que llenar el requisito indicado, y el tiempo que para ello necesitó, bien corto por cierto, fué el que estuvo sin recibir de la fiscalía, pero no sin publicarse el número.

De un momento a otro se presentarán a la diputación provincial de Guadalajara los estudios de proyecto de canal de riego, derivado del Tajo, que ha de fertilizar los terrenos comprendidos desde Sayatan, en dicha provincia, hasta Villaconejos, en la de Madrid. Los pueblos a quienes alcanzará el beneficio del riego, pueden prometerse grandes ventajas el día que terminen las obras, pues los estudios están hechos con acierto y llaman la atención de las personas competentes en la materia.

Hoy han tomado los dichos a una hija de los señores marqueses de Novaliches, que mañana se casa con el Sr. D. José Adorno y Fuentes, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, que pertenece a una familia ilustre de Andalucía y de las más acaudaladas de Jerez.

Como la joven novia se halla entrelazada con la mayor parte de la aristocracia de Madrid, parece que son muchas las per-

sonas que se hallan invitadas por los marqueses, sus padres, para asistir al acto religioso que tendrá lugar en su casa.

Hemos oído asegurar que se está procediendo contra un carretero que habi cortado la lengua a algunas mulas, vendiéndolas después por lenguas de vaca. No tenemos más permisiones acerca de este asunto, que no deja de ser extraño.

Se ha solicitado autorización para publicar un nuevo periódico político con el título de Don Juan Pérez.

Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia del distrito de Buena Vista D. Faustino Pardo, habiendo sido nombrado para reemplazarle D. Fernando Corona, que había desempeñado este cargo.

La distinguida poetisa doña Concepción de Benítez de Guayara se encuentra actualmente enferma de alguna grave enfermedad. Sentimos que su dolencia no le permita ocuparse de los importantes trabajos que tiene comenzados, y deseamos su pronto restablecimiento.

El jurado de la Exposición de Bellas Artes ha sido convocado hoy para hacer la propuesta de las obras que han de ser adquiridas por el gobierno.

La escuela normal elemental de Logroño ha sido declarada de categoría superior.

Con destino al teatro del Circo ha sido presentada a la aprobación de la censura la zarzuela en un acto titulada Revista fantástica.

En el teatro de Novedades se prepara para la semana próxima el estreno de un melodrama en tres actos, traducido del francés del Sr. Ochoa (hijo), y que probablemente llevará por título La columna.

El teatro de Valladolid ha remitido a la aprobación del censor un drama en dos actos y en verso, titulado Los negreros.

Ha sido aprobada por el ministerio de la Gobernación la subasta del solar número 33 de la antigua calle de la Cruz, cuya edificación se debe llevar a cabo inmediatamente para la alineación y terminación completa de la calle de Espoz y Mina.

En Tafalla, pueblo de la provincia de Pamplona, cuatro hombres que se hallaban durmiendo en un pajar hace pocos días, perecieron sepultados entre una enorme cantidad de paja que se desplomó sobre ellos. Las autoridades de dicho punto han mandado adoptar las oportunas medidas para que no se reproduzcan tan lamentables sucesos.

Ha llegado a Madrid el distinguido pintor de historia y paisaje D. Ramón Martí y Alsina, y a instancias de sus amigos y varios aficionados, se ocupa en pintar dos cuadros que pueden llamarse improvisados, en los que se revela su destreza singular. Es probable que antes de cerrarse la Exposición de Bellas Artes se espongan al público, sin que aspire por esto a premio ni recompensa de ningún género.

Segun lo habíamos anunciado, el domingo celebró sesión la real Academia Española de arqueología y geografía del Príncipe Alfonso, en la real cámara del Sereno, señor infante D. Sebastian de Borbon su augusto presidente perpetuo que la presidió. Dióse cuenta de interesantes trabajos sobre monumentos antiguos hechos por los señores académicos y por correspondientes de las diputaciones de las provincias y de las secciones extranjeras, y entre ellos se presentó un mapa original del imperio chino, recogido en aquel imperio por uno de los señores correspondientes que ha hecho un viaje científico por Asia, y Africa, y visitado el celeste imperio. También se dió cuenta de las importantes obras sobre antigüedades y geografía que ha mandado las secciones españolas de la Academia, del Brasil, de Paris y de Bogotá.

S. A. el infante D. Sebastian ha adquirido el lienzo pintado en Paris por Juan Rodríguez, representando un efecto de luz: este cuadro es uno de los que se han llamado la atención en la exposición de Bellas Artes. Mucho puede esperarse del arte español del Sr. Rodríguez si tan brillantemente sigue cultivando el difícil arte de Murillo.

Pregunta Las Novedades hoy por los detalles incidentes de cierta real orden tramitada al ayuntamiento de Madrid, y por la cual se autoriza la colocación de un establecimiento y el consiguiente ejercicio de una industria, contra lo terminantemente dispuesto en las ordenanzas de policía urbana, y mandado por el señor corregidor; y según añade, parece que con este motivo hay disgustos entre el corregimiento y el ministerio. Antes todo, podemos asegurar que no hay tal disgusto, y que no se ha resuelto por el ministerio ningún expediente en contra de las ordenanzas municipales ni se consultará previamente a la junta consultiva.

Por lo demás, aunque suponemos que negro asunto se refiere nuestro colega, mientras no sea mas explícito no podemos darle una contestación mas terminante.

Ha hecho renuncia de su cargo el actual subdelegado de Farmacia de Alrodóvar del Campo.



Dícese por El Diario Español que los candidatos del gobierno para la comisión del anticipo forzoso parece que son los Sres. Mayans, Osorno, Belda, Barzanallana (D. José), Segovia, Orovio y Quintana.

Tan falsa es la anterior noticia como que tres de los siete candidatos ministeriales que se indican pertenecen a una misma sección.

El Sr. Sanchez de Toca ha estado enfermo de consideración, pero á beneficio de algunas sangrías y otros recursos análogos se encuentra casi en convalecencia. Le asistieron sus compañeros el señor marqués de San Gregorio y D. Juan Castelló y Tagell.

No es cierto lo que dicen los periódicos opositoristas de que el nombramiento del Sr. Fonseca para director en el ministerio de la Gobernación ha encontrado obstáculos fuera del ministerio. El ministerio no ha encontrado hasta ahora obstáculo alguno, en personas ni en cosas, para la administración pública.

Un periódico dice que por un ministro se ha propuesto en Consejo la suspensión de las sesiones de Cortes, previo el pedir autorización para cobrar las contribuciones.

Podemos desmentir absoluta y terminantemente esta noticia. Anoche se extendieron por Madrid los rumores de crisis. Nosotros tenemos la seguridad, que podemos transmitir á nuestros lectores, de que no habrá, de que no puede haber crisis sin que el gobierno sea derrotado en las Cortes. S. M. la Reina no oculta su firmísimo propósito de marchar en completo acuerdo con los representantes de la nación.

Ya obran en el ministerio de Hacienda todos los presupuestos: solo falta para que puedan llevarse á las Cortes el que pueda examinarse en conjunto el señor Barzanallana. A pesar de los aumentos hechos en Guerra por la necesidad de dar lo necesario para el rancho de las tropas, como en otros ramos ha introducido el ministerio economías, los gastos de 1865 no serán superiores á los de 1864.

Las fincas y solares que por hallarse en reedificación y ruinosas, no contribuyen este año en el reparto de inmuebles de esta capital son 211.

Hay en Madrid ochenta y una iglesias, conventos y capillas, cuyos edificios representan doscientos siete millones de valor, incluyendo las cuatro ermitas de las afueras, la capilla del canal, dos iglesias de la Casa de campo y la de Chamberí.

Se han concedido los honores de jefe de Administración al secretario del Gobierno de la provincia de Cáceres don José Calderón y Cubas, digno funcionario que allí goza de las mayores simpatías.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 24. El «Monitor» publica, en su número de hoy, una nota especial sobre el incidente promovido por el duque de Bellune, ex-secretario de la embajada francesa en Roma. «Este funcionario, dice, se ha dirigido al emperador por medio de una carta publicada en los periódicos, para quejarse de la medida de que ha sido objeto, habiendo sido suspenso de sus funciones durante el término de dos años.

Tanto el señor marqués de Lavalette, embajador entonces en Roma, como el general Montebello, han sido completamente extraños á semejante medida que el gobierno del emperador tiene hoy por hoy que mantener.»

Viena, 23. La comisión del «Reichsrath» encargada de dar su dictamen sobre la petición de Langiewicz, ex-dictador de Polonia, ha concluido en favor de la libertad inmediata del preso y de la devolución de la petición al gobierno con una recomendación especial.

Las conclusiones de la comisión han sido aprobadas.

Calcutta, 23 de diciembre. La agitación que se ha señalado en todo el Nepal crece, y todo hace prever una guerra civil inminente.

Trieste, 23. El Consejo municipal acaba de anular el decreto del 21, que habia producido mala impresión.

SS. AA. los infantes D. Francisco y D. Sebastian no asistieron ayer al besamanos general, según observamos porque los infantes no asistían á este acto, y besan las reales manos á SS. MM. la víspera de sus festividades ó días y cumpleaños.

Se ha presentado á la censura por el teatro de Variedades el juguete cómico en un acto, original y en verso, titulado: «El premio gordito!»

Desde el 1.º del próximo mes, verá la luz pública El Alcega, periódico venenoso de caricaturas.

La exposición que algunos contribuyentes de esta corte peticionan elevar á las Cortes pidiendo que se suspenda el proyecto de ley sobre anticipo, ha sido encomendada á dos conocidos jurisperitos y se nos asegura que quedará redactada de mañana á pasado mañana, empezándose en seguida á recoger las fir-

mas de cuantos quieran adherirse á la misma.

La invención de los señores Cuchillo hermanos, fabricantes de correas de cuero y fieltro impermeables, en Barcelona, ha caído ya en dominio del público, pues S. M. la Reina ha desestimado la pretension que dichos señores le hacían de prorogar por cinco años más el privilegio que por este invento estaban disfrutando.

Dicen de Barcelona, que en aquella capital se está redactando una exposición, de la que se harán una porción de copias para que la firmen todos los contribuyentes de la provincia, pidiendo á las Cortes que no aprueben el anticipo de los 600,000 millones.

Hace poco nos ocupamos de una idea para la reforma del Senado, idea publicada por El Progreso Constitucional, y á cuyo periódico la atribuimos equivocadamente. La idea, que si hoy no conceptuamos admisible, podrá serlo un día, se halla consignada en una obra titulada «Estudios de derecho constitucional» debida á un notable y conocido publicista, trabajo importante y que ha merecido ya la aprobación de los más eminentes notabilidades políticas de nuestra época.

Parece que el diputado Sr. Retortillo, en unión con otros de ideas económicas conocidas ya del público, y de acuerdo con los individuos de la Asociación para la reforma arancelaria, presentará al Congreso una proposición de ley pidiendo el exaño y cabal cumplimiento de la que dictó bases para los aranceles en 1849.

Segun hemos oido, este será el primer paso que los diputados de ideas económicas liberales darán en las Cortes como base para su ulterior conducta, cualesquiera que sean sus opiniones políticas.

El Sr. D. Manuel Rodríguez de Berlanga, cuyos trabajos históricos se han publicado en Málaga y son muy conocidos así en España como en el extranjero, fué agraciado con la encomienda de Carlos III por el Sr. Llorente, quien de esta manera premió los merecimientos literarios de quien antes habia sido honrado con condecoraciones extranjeras. Es una gracia que hace honor al ministro que la concedió, que con ella ha dado una prueba del aprecio que le merecen los afanes literarios, por desgracia tan mal recompensados en nuestra patria.

Esta mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Orense, 23. Reinan grandes temporales de nieves y aguas: los rios están invadables y retrasados los correos.

Málaga, 23. Hoy ha tomado posesion de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Joaquin Alonso.

Esta mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 24. El periódico la «France» publica ayer las siguientes líneas:

«Las correspondencias del Callao del 9 de diciembre, aseguran que el general Pareja, que ha efectuado su viaje por el Istmo, haciéndose llamar por su segundo apellido de Padilla, habia llegado dos días antes al Callao, donde aprovechó la ocasión para conferenciar con el representante de Francia en el Perú y con el Sr. Orzuman, ministro plenipotenciario de Venezuela en el Congreso americano reunido en Lima. Es probable que estas conferencias se refiriera al arreglo de las cuestiones pendientes entre España y el Perú.»

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado en secciones, y en la de Gracia y Justicia se ha tratado de la cuestión de la enciclica; pero no se ha realizado la reunion del Consejo en pleno que se anunciaba para hoy. Esta reunion en que debe acordarse la consulta sobre la enciclica, se verificará mañana miércoles.

El Congreso se reunirá pasado mañana jueves, y el viernes elegrará las secciones la comisión que ha de dar informe sobre el anticipo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 975 fanegas de trigo, de 42 á 51 rs.; la cebada de 28 á 30, y la algarroba de 29 á 32.

Ha quedado completamente desmentida la noticia de que el gobierno admitirá modificaciones esenciales en el proyecto de anticipo. El gobierno, que ha meditado mucho lo que ha propuesto á las Cortes, se lo podría aceptar, como ya dijimos, anullas modificaciones que no pudieran alterar la índole ni la forma del proyecto.

Las noticias recibidas de Cataluña confirman lo que en Madrid se ha dicho, de que el día 2 de febrero se leerá en la mayor parte de las iglesias de España la enciclica de Su Santidad. Nuestro correspondiente cree que se leerá tambien en las iglesias de alguna diócesis del principado, y que se ha escogido el día 2 de febrero por ser la primera festividad dedicada á la Virgen que ha habido después de la Misa de la Concepcion en que apareció la enciclica en Roma.

El domingo estuvieron SS. MM. en el Pardo. Disfrutó la honra de permanecer allí algunas horas con S. M. el señor marqués de Miraflores.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. Teatro Real.—La funcion se anuncia á por carteles. Principe.—A las 8.—¿Si sabremos quién soy yo?—Baile. Circo.—A las 8 1/2.—El loco de la guardilla.—Una apuesta en la velada de San Juan.—Un pleito. Zarzuela.—A las 8.—Run y toros. Variedades.—A las 8 1/2.—El corazon en la mano.—Baile. Novedades.—A las 8.—La vaquera de la Fiofiosa.—Baile.—La flor de la canela.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 24.

Table with columns: Efect. públicos, Ult. pro, Ult. pre, Cons. al cont, Id fin de mes, Id fin próx, Dife. al cont, Id fin de mes, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, Carret. y socs, De abril 4000, De á 2000, De jun. 2006, De agos 2000, De mar. 2000, De julio 2000, Obras públ., Can Isabel II, Obligds del E., Banco Espa., Créd. de Esp, Id. Mov. Esp, Canal Castill, 45-00, 45-30, 00-00, 41-10, 41-20, 00-00, 25-75, 21-93, 90-00, 90-50, 00-00, 00-00, 00-00, 103-00, 78-60, 000-00, 1,900, 1,900, 4,900

Lóndres á 90 d. fecha, 45-05, Paris á 8 días vista, 3-02, Barcelona, b., 1 3/4 d, Cádiz, d., 1 1/2 d, Málaga, b., 3/4 d.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 25.—La Conversion de San Pablo apóstol, y Santa Elvira, virgen.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de la Paz, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde letanía, salve y reserva.—En la iglesia de San Antonio del Prado comienza una novena en obsequio de la Virgen de la Providencia; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan Antonio Guerra, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, predicará D. Ignacio Ibarra.—En la iglesia de San Juan de Dios dará principio al anochecer una novena á Nuestra Señora de la Candelaria á espensas de su congregación; después del rosario predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminando con la novena; gozos, letanía y salve.—En la parroquia de Santa Cruz comienza tambien al anochecer una novena á Nuestra Señora de la Paz y será orador D. Pío Hernández Fraile.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó la de la Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.

Profesor dentista.—Hemos oido hacer grandes y generales elogios de la habilidad y experiencia con que extrae las muelas, y del conocimiento profundo que tiene de los males de la boca el dentista D. José Bau y Martínez, que ha recorrido las principales capitales de Europa dejando en todas ellas testimonio de su habilidad. Los que quieran curar dolencias de este género acudan á la calle del Principe, 5, principal.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: Constitución.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio; Señor teniente coronel comandante de la Constitución, D. José Guevara y Navalon.—Jefe de día; Señor comandante del 2.º de Ingenieros, D. Eduardo Caballero y Baños.—Visita de Hospital: Cataluña, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.—POR AUSENTAR.—Se su dueño se hace de todos los muebles de una casa; tienen solo dos meses de uso, Madera baja, 3, cuarto bajo.

TRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES; 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, port idem, jabon, obleas y polvos, todo 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

HABITACIONES PARA ALQUILAR, exteriores é interiores, punto céntrico, no es casa de huéspedes. En la portería del núm. 4, plazuela del Angel, darán razon.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos del marqués de Benemejías se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

LA VENTA DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, QUE ESTUVO EN EL INVIERNO PROXIMO PASADO EN LA CALLE DEL ARENAL, NUMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO, ESTA HOY

EN LA CALLE MAYOR, N. 12 (ENTRESUELO),

y se ve obligada á poner en conocimiento del público: Que su casa no tiene ninguna relacion con el comerciante catalán que vive ahora en su antiguo local.

EDUARDO SACHSE, agente general para la venta de géneros extranjeros.

RELOJES DE TORRE, AYUNTAMIENTO, palacios, fábricas y casas de campo. Preciados, 42, relojería de Rosel. INTERESANTE.—LA PERSONA que quiera ser editor responsable de un periódico semanal, sin partido político, que se trata de establecer en esta corte, se presentará en la calle del Clavel, número 2, cuarto segundo izquierda. El sueldo es de 10,000 rs. anuales.

LA PENINSULAR.—DEBIENDO esta compañía proceder á la confeccion de diez jardines para otras tantas casas de las que construye en la Quinta del Espíritu Santo, se adjudicarán los trabajos por subasta pública, que tendrá lugar el 29 del corriente á las doce del día en las oficinas de la direccion calle Mayor, números 18 y 20.

El pliego de condiciones, la memoria de trabajos, plantaciones y planos, se hallan de manifiesto en la administración de la Quinta del Espíritu Santo todos los días. Madrid, 15 de enero de 1865.—El director general, PASCUAL MADÓZ.

ARTILLERIA, 2.º REGIMIENTO A Pie.—Hallándose vacante la plaza de tambor mayor en dicho regimiento, los que deseen optarla y reunan las condiciones necesarias para dicho empleo, pueden dirigir sus solicitudes al señor coronel del mismo, las que serán admitidas hasta el 28 de febrero.—El ayudante, ALEJANDRO ARANA.

VENTA DE UNA DEHESA.—SE venagena la llamada Encomienda de Almuradiel, sita en el término de la villa de Mestanza, provincia de Ciudad-Real, en el valle real de la Alcudia, enclavada en los quintos del real patrimonio, y á tres leguas de Puertollano, que es estación del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, compuesta de cuatro quintos de pasto excelente para toda clase de ganado y especialmente para el lanar fino. Su estension es de 1,413 fanegas, en las que se mantienen muy bien 2,700 cabezas de ganado lanar, ó el equivalente de reses mayores. Tiene un excelente arbolado de encina, elevándose su número á mas de 8,000 pies.

Para mas pormenores y para tratar, acúdase á Madrid, calle de Atocha, número 30, duplicado, cuarto segundo.

OMBREROS Y GORRAS DE LOS mejores modelos de París y Lóndres. Calle de Felipe III, núm. 7, y calle de Jacometrezo núm. 19, tiendas. Gran rebaja en los precios. Se construyen gorras de uniforme para militares, colegiales y otras corporaciones.

GRAN REGALO.—SEREGALA UN Gintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

EL CONDE DE VERNAY tiene la honra de anunciar al público, que su nueva fotografía artística se halla establecida calle de Pontejos, núm. 6.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EN EL COMERCIO DEL PRECIO fijo, calle Mayor, número 1, se halla la exposición que presentan los propietarios del interior de Madrid al Congreso de diputados, para que se amplie la representación concedida á aquellos en la junta de ensanche.

Seria conveniente acudiera el mayor número posible de propietarios á firmarla, por ser un asunto que tanto les interesa.

Para señora, desde 3 duros á 180 rs. Id. para niños, desde 40 rs.; abrigos de terciopelo y salidas de teatro, con 50 por 100 de rebaja. Terminada la liquidacion de sedería, y durante solo quince días, van á realizarse los artículos siguientes: ropa blanca para señora y niños, por el precio solo del género; pecheras de camisa, blancas, de color, bordadas y de feston á 60 reales docena; de hilo á 70. Merinos negros desde 13 á 20 rs.; mantones de lana dulce, tamaño grande, última novedad, á 40 y 50 reales. Alfombras de moqueta para delante de sofás á 40 rs.; id. pequeñas, á 24. Calle de Zaragoza, 13.—Casa de comision.

ABRIGOS.

El distinguido ELIXIR DE BENETE tiene la particularidad de evitar la formación de las caries; cura las úlceras y flemones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea: su delicioso perfume y cualidades conservadoras superan á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer la encía y los dientes. A 12 rs. frasco, y por cuartillos á 40 rs.

NUEVA OPIATA DE BENETE. Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidas. La cualidad que tiene esta, es quitar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y olor desagradable de la boca, por fuertes que sean. Los dientes los deja blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin caries. Frasco, á 10 reales. Unico depósito en Madrid, Abada, 28 y 30, casa de su autor; Carretas, 41, guantería de Dubost, y Montera, 22, guantería de Avenir.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Se venden máquinas para hacer ladrillos y baldosines, por presión, con tierra seca. El que desee mas pormenores, puede dirigirse á los Sres. Garcia Conde y Compañía, Costanilla de los Angeles, número 2, cuarto tercero.

LA BIENHECHORA,

Gran caja universal y monte de prevision. Montera, 20, principal

SECCION DE CONSTRUCCIONES. Esta sociedad admite precios para el suministro de carros para escombrar, y arenas para la mezcla de argamassas, para dos casas que construye en esta corte, calle de la Torrecilla del Leal, números 21 y 23. Madrid, 19 de enero de 1865.—El director general, Blaser.

EN LA CALLE DEL OLIVAR, 52, Tercero, dan razon de una señora que cose y corta toda clase de ropa de señoras, y pasa á trabajar á domicilio.

POR CAUSA DE MUDANZA SE venden, en junto ó separado, muebles de diferentes clases. Calle de Tetuan, cuarto tercero izquierda.

JUANA RUIZ, DE EDAD DE VEINTE y cinco años y leche de doce días, desea criar en casa de los padres. Vive calle Imperial, núm. 3, guardilla, y tiene personas que la garanticen.

ES CIERTO.

En ninguna academia se enseña el francés con tanta pureza y mas pronto que en la de la calle de la Montera, 12, cuarto cuarto, dirigida por un ex-profesor del mayor colegio de París. Literatura francesa superior.

SE VENDE UNA CARRETELA QUE Sha rodado muy poco: se dará en precio arreglado, por urgir su venta para desocupar el local. Darán razon en la calle de la Greda, 24, segundo de la derecha.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Montera, 37, segundo.

HILERA, 13, PRINCIPAL, SIN entresuelo, hay habitacion para dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella.

AL MEDIO DE LA CALLE MAYOR se subarrienda por dos ó tres meses un cuarto principal en 8 rs.; para poca familia. En la calle de Atocha, número 43, confitería, darán razon.

BODEGA DEL ANGEL.—PLAZA del Angel, núm. 6.—Se traslada este establecimiento desde 1.º de febrero á la calle de la Visitacion, núms. 40 y 42, por desocupar el local, que se alquila: se hace una gran rebaja en los vinos ó extranjeros de Champagne, Burdeos, Borgoña y del Rhin.

EL EXCMO. SEÑOR CONDE DE CANGA ARGÜELLAS falleció el día 25 de enero de 1865. Las misas que se celebren el día 25 en la parroquia de San José y convento de monjas Mercenarias (vulgo Góngora), se aplicarán por su eterno descanso. Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas encomienden su alma á Dios.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

El distinguido ELIXIR DE BENETE tiene la particularidad de evitar la formación de las caries; cura las úlceras y flemones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea: su delicioso perfume y cualidades conservadoras superan á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer la encía y los dientes. A 12 rs. frasco, y por cuartillos á 40 rs.

NUEVA OPIATA DE BENETE. Sus recomendables cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidas. La cualidad que tiene esta, es quitar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y olor desagradable de la boca, por fuertes que sean. Los dientes los deja blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin caries. Frasco, á 10 reales. Unico depósito en Madrid, Abada, 28 y 30, casa de su autor; Carretas, 41, guantería de Dubost, y Montera, 22, guantería de Avenir.